



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Concurso Privado N°51/2017- 4 de Diciembre de 2017 – Expediente N° 158921/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS GENERALES PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO DEL HOSPITAL MUNICIPAL GUMERSINDO SAYAGO.-----

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 4 del mes de diciembre de 2017, siendo las 11hs., se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Salud Pública, Dr. Rubén López, la Sra. Subdirectora de Compras y Patrimonio, Lic. Marina Mossé, y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas.-----

Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Privado N° 51, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones.-----

- - Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma ALERE SA, quien presenta la documentación establecida en los inc.a); inc.c); inc.d); inc.e) Presenta Pagaré; inc.f); inc.g) "SOBRE PRESENTACIÓN", y la establecida en el inc.a); inc.b); inc.c) "SOBRE PROPUESTA" del Artículo 6 del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: doscientos treinta y tres mil doscientos setenta y tres con cincuenta y ocho centavos (\$233.273,58).-----

- - Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma MARBE SA, quien presenta la documentación establecida en los inc.a); inc.b); inc.c); inc.d); inc.e); inc.f); inc.g); inc.h) "SOBRE PRESENTACIÓN", y la establecida en el inc.a); inc.b); inc.c); "SOBRE PROPUESTA" del Artículo 6 del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: doscientos ochenta y siete mil ochocientos ocho (\$287.808).-----

- - Se procede a la apertura del Sobre N° 3 presentado por la firma PELLEGRINI ARIEL, quien presenta la documentación establecida en los inc.a); inc.c); inc.d); inc.e); inc.f); inc.g) "SOBRE PRESENTACIÓN", y la establecida en el inc.a); inc.b); "SOBRE PROPUESTA" del Artículo 6 del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta en el que cotiza los ítems de manera individual.-----

Se deja constancia que las ofertas y documentación presentadas por los oferentes serán analizadas por Asesoría Letrada y la Comisión de Adjudicación.-----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 11,30 horas y se firman tres ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 158921/2017, una copia para Oficialía Mayor, y una para la Subdirección de Compras y Patrimonio.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

Lic. Marina Mossé
Subdirectora Compras y Patrimonio
Municipalidad de Villa Carlos Paz

Dr. RUBÉN LÓPEZ
Secretario de Salud Pública
Municipalidad de Villa Carlos Paz

PABLO SALAS
SECRETARIO DE ACTAS
Municipalidad de Villa Carlos Paz